CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 37

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/2011 "ALQUILERES PARA EVENTOS", A LA EMPRESA "K.L SERVICIOS VARIOS" CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03 PARA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 13 de abril de 2011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°: **08/2011**, de fecha trece de abril del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y a los Artículos N° 61°,63°,64° y 65° del Decreto N° 21.909, y de conformidad al art. 34 inc "C" de la Ley 2051/03 haciendo máxima autoridad de la adjudicación y la resolución de la DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, por tanto,

En uso de sus atribuciones.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1° Adjudicar a la Empresa **"K.L SERVICIOS VARIOS",** por un monto mínimo de Gs. 5.500.000 (guaraníes cinco millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones) incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa N° **08/2011 "ALQUILERES PARA EVENTOS"**, para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL COMISION N.C. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
PRESIDENTE

FS/fm